



CONANI

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

“ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE ADQUISICIÓN DE BOLETOS AÉREOS Y HOSPEDAJE, PARA PARTICIPAR EN LA REUNION (ACTUALIDAD SUBREGIONAL EN POLITICAS DE CUIDADOS ALTERNATIVOS. AVANZANDO EN LA GARANTIA DEL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADO PARENTAL O EN RIESGO DE PERDERLO. A PARTIR DEL 20 AL 24 DE AGOSTO EN LA CIUDAD SAN JOSE DE COSTA RICA”

La Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación 543-12; la Unidad de Compras está constituido por:

- Máxima Autoridad representado por el Sr. Marcelino Ramirez
- Director Administrativo y Financiero representado por el Sr. Carlos Fuentes
- Departamento Administrativo representado por el Sr. Jorge Houellemont
- Departamento de Compras y Contrataciones por el Sr. Samuel Ramírez

La **Sra. Marcelino Ramirez**, representando la Máxima Autoridad, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones Técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación de los Peritos o Departamento que verificarán las propuestas técnicas y económicas.

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Unidad Administrativa resoluta lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA** el Procedimiento de Selección que es la Compra Menor, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.

SEGUNDO: APROBAR como al efecto **APRUEBA** las especificaciones Técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

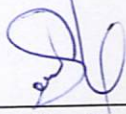


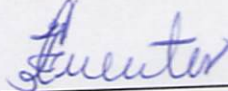
CONANI

TERCERO: DESIGNAR como al efecto **DESIGNA** al personal del Departamento Administrativo, quienes verificarán que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

CUARTO: Apodera y Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el Procedimiento, la elaboración de la Convocatoria, Cronograma e invitaciones.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., al primer (01) día del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019).


Marcelino Ramirez
Representando a la Máxima Autoridad


Carlos Fuentes
Director Administrativo y Financiero


Jorge Houellemont
Encargado Departamento Administrativo


Samuel Ramirez
Encargado de Compras y Contrataciones

